


Página 1 de 5	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12-03-2021	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
Versión: 5		

DIRECCIÓN ANTISEQUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 136369

LUGAR Y FECHA: Bogotá, D.C. **11 FEB 2025**

**ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:** coronel
WILLIAM JAVIER MORALES VARGAS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 7.711.084 de Neiva

CARGO: director de Antisequestro y Antiextorsión (E)

**DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:** Orden Administrativa de Personal 25-011 del 25 de enero de 2025

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No. 0579 del 28 febrero de 2024

**DATOS DEL CONTRATISTA:
NIT:** FERRICENTROS S.A.S
8002374121

REPRESENTANTE LEGAL: JOSE GREGORIO GIL QUINTERO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 79.688.923 de Bogotá, D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: Compraventa

OBJETO ADQUISICIÓN DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES Y ACCESORIOS PARA EL GRUPO DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS DE LA DIRECCIÓN DE ANTISEQUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: Grandes Superficies

FECHA DE EMISIÓN: 13/11/2024

FECHA DE VENCIMIENTO: 20/12/2024

**VALOR INICIAL DE LA
ORDEN DE COMPRA:** OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$88.784.000,00)

FECHA DEL CONTRATO: N/A

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: N/A
VIGENCIA DEL CONTRATO: N/A

FORMA DE PAGO: El pago se realizó al contratista de forma total dentro de los (60) sesenta días calendario siguientes a la entrega total de la factura por la entrega de los elementos que se requirieron mediante este proceso de contratación, previa presentación de la factura con la certificación de recibido a satisfacción suscrita por parte del supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión, teniendo en cuenta el derecho a turno y la programación anual de caja P.A.C.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO Subcomisario Luis Fernando Londoño

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS Prórroga No. 1 a la orden de compra No. 136369 con plazo de ejecución 20/12/2024

VALOR FINAL DE LA ORDEN DE COMPRA OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$88.784.000,00).

FECHA DE TERMINACIÓN: N/A

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	9824 del 12/11/2024	\$ 88.784.000,00	20224 del 15/11/2024	\$ 88.784.000,00

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: N/A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: N/A

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.: N/A

FECHA DE APROBACIÓN: N/A

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: N/A

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	N/A	N/A	N/A
Calidad de los bienes	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	N/A	N/A	N/A
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A
Predios labores y operaciones	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil patronal	N/A	N/A	N/A
Contratistas y subcontratistas	N/A	N/A	N/A
Vehículos propios y no propios	N/A	N/A	N/A
Perjuicios extrapatrimoniales	N/A	N/A	N/A
Daño emergente y lucro cesante	N/A	N/A	N/A
Gastos médicos	N/A	N/A	N/A

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el supervisor de la orden de compra, certifica que el **CONTRATISTA** entregó los elementos, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, sus adicciones y prórrogas, así:

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	012	11/12/2024	01	18/12/2024	\$ 88.784.000,00	01CR-676889	12/12/2024	\$ 88.784.000,00	N/A
			TOTAL, RECIBIDO		\$ 88.784.000,00	TOTAL, FACTURADO		\$ 88.784.000,00	N/A

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 88.784.000,00	\$ 88.784.000,00	\$ 0	\$ 88.784.000,00	\$ 88.784.000,00	\$ 0

Que mediante certificación de pago No. _____ de fecha _____ el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGOS

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
20224	2025	6233025	21-01-2025	\$ 88.784,000.00	\$ 980.175.00	\$ 87.803,825.00
TOTALES				\$ 88.784,000.00	\$ 980.175.00	\$ 87.803,825.00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2024-018293-DIASE	30-11-2024	Noviembre - Diciembre
2	GS-2025-000113-DIASE	02-01-2025	Diciembre - Enero
3	GS-2025-002036-DIASE	31-01-2025	Final

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden compra No. 136369 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 del 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra No. 130769, objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el supervisor la orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los elementos de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 09/07/2024, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Subcomisario LUIS FERNANDO LONDOÑO

**POR EL CONTRATISTA:
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

JOSE GREGORIO GIL QUINTERO

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo a la orden de compra No. 130769, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada orden de compra, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C.

POR LA POLICÍA NACIONAL,



Coronel **WILLIAM JAVIER MORALES VARGAS**
Director de Antisecuestro y Antiextorsión (E)

POR EL CONTRATISTA,



JOSE GREGORIO GIL QUINTERO
Representante Legal
Ferricentros S.A.S

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,



Subcomisario **LUIS FERNANDO LONDOÑO**
Supervisor orden de compra 136369

Elaborado por: Pl. Sergio Alberto Sierra Mateus - DIASE-GUCOE
Revisado por: CT. Paula Fernanda Cardona Florez - DIASE-GRUCO
Revisado por: SC. Luis Fernando Londoño - DIASE-GUCOE
Fecha de elaboración: 06/02/2025
Ubicación C:\Documents de Soporte y Apoyo\2024

Transversal 23 No. 96-13, Barrio Chico Norte
Teléfonos 5159690 ext. 1123
diase.coest@policia.gov.co